	<b>INFORME FINAL DE ZAFRA 2011/2012</b>	RG – 16 / 00
	<b>PROVINCIA LA PAMPA</b>	Fecha: 29/05/2012

## I - INFORMACIÓN GENERAL

Razas Ovinas: Pampinta, Corriedale, Merino. Principalmente Cruzas.

	<b>ZAFRA</b>			
	<b>07/08</b>	<b>2009/2010</b>	<b>2010/2011</b>	<b>2011/2012</b>
<b>Sup. Total Provincial [ha]</b>	<b>14254500</b>			
<b>Sup. dedicada a la actividad ovina [ha]</b>	<b>1420665</b>			
<b>%</b>	9,8	9,8	9,8	9,8
<b>Cantidad de animales/ha dedicada a la producción lanar</b>	0,17	0,17	0,17	0,17
<b>N° de cabezas</b>	249300	249300	249300	249300
<b>Cantidad de animales PROLANA</b>	12115	16891	14497	
<b>Hectareas/cabezas</b>	563,08	563,08	563,08	563,08
<b>Producción de Lana [Kg]</b>	679965	50.672	50.739	83480
<b>Producción de Lana [Kg/cabeza]</b>	2,7275	3	3,5	4,9
<b>Producción PROLANA [Kg]</b>	65698,0	50.672	50.739	83480,0
<b>% Producción PROLANA</b>	9,66			

Fuentes: Censo Nacional Agropecuario 2.002 – REPAGRO (Registro provincial de Producción Agropecuaria - La Pampa) – ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria).

Observaciones: Los datos estadísticos en la provincia de La Pampa surgen del Censo Nacional Agropecuario 2.002, a excepción de los que tienen que ver con el PROLANA.

**No son datos definitivos ya que en la zafra 2011/2012 faltan recibir unos diez romaneos mas.**

## EMPRESAS

	<b>ZAFRA</b>			
	<b>07/08</b>	<b>2009/2010</b>	<b>2010/2011</b>	<b>2011/2012</b>
<b>Cantidad de productores</b>	2397	2397	2397	2397
<b>Cantidad de productores PROLANA</b>	41	51	51	46
<b>Total establecimientos</b>				
<b>Total establecimientos en actividad</b>	41	51	68	53
<b>Total establecimientos PROLANA</b>	41	51	68	53
<b>% establecimientos PROLANA</b>	100	100	100	100
<b>% productores PROLANA</b>	1,711	1,95	1,95	1,919065499

Observaciones: Según fuentes del **REPAGRO 1995**, existían en la provincia de La Pampa **2.397 productores ovinos**. En la actualidad no hay información oficial al respecto.

## **EMPRESAS DE ESQUILA ZAFRA 2011/2012**

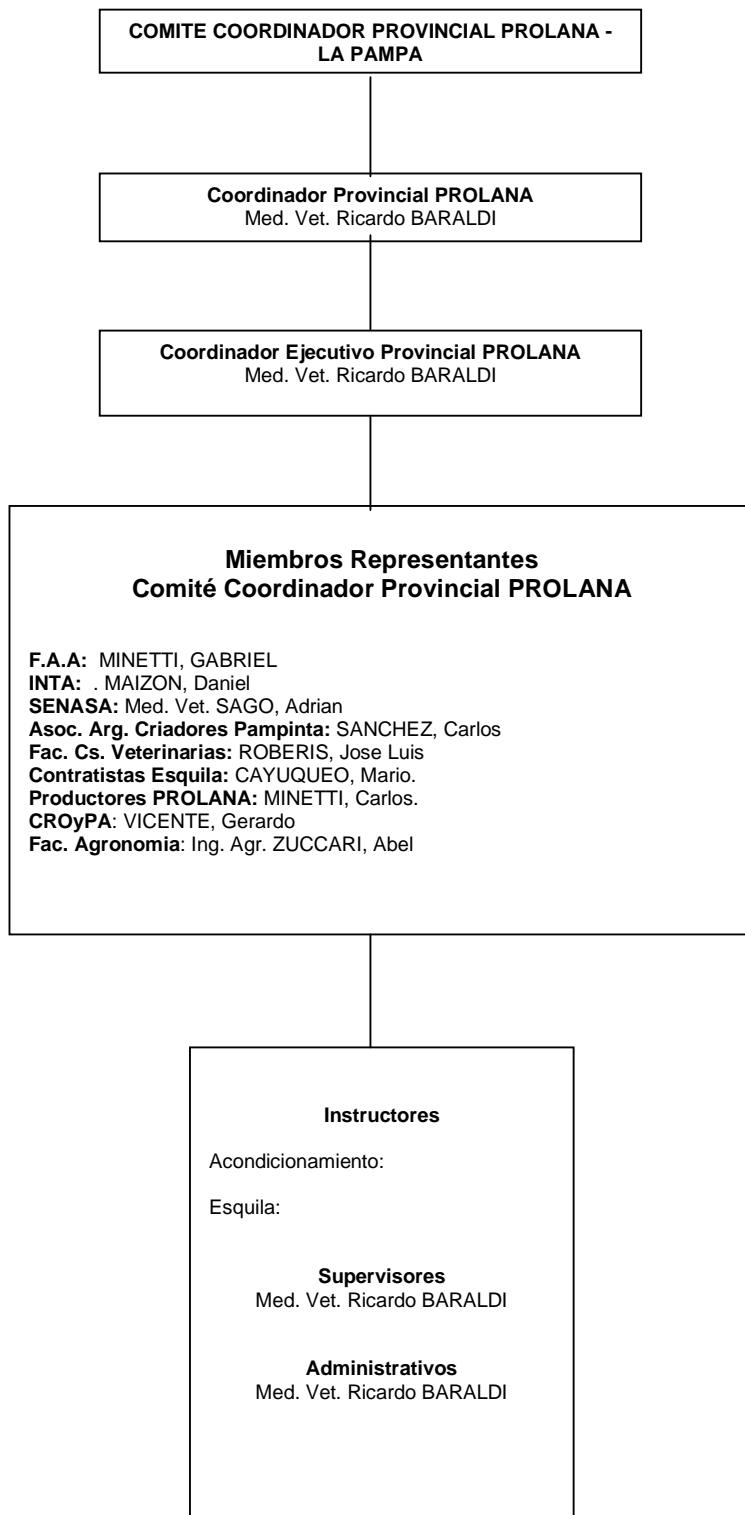
### **1.- Empresa de Esquila “San Caye” ROSSI Néstor- Tres Arroyos- Buenos Aires**

- Contratista de esquila: **ROSSI Néstor**, domiciliado en Bolivar 1015 Tres Arroyos – Buenos Aires
- Encargado Equipo de esquila: **ROJO Aníbal Ubaldo** DNI:29863992
- Esquilador: **COÑOEL, Jorge** DNI23097164.
- Esquilador: **FURTADO MARTINEZ, Jose.** 62115125 (Uruguay)
- Esquilador: **LEIVAS DE LOS SANTOS, Pablo** 62254231 (Uruguay)
- Esquilador: **LOPEZ, Energico Lauretino** 62118441 (Uruguay)
- Esquilador: **RODRIGUEZ DAVILA GOMEZ, Angel** 62304100 (Uruguay)
- Acondicionador: **GRANDOLI, Juan** DNI21934635
- Mesero: **BUSTAMANTE, Nestor** DNI30554047
- Mesero : **VARGAS, Ezequiel** DNI27165143
- Playero: **FLORES, Sebastián** DNI36029302
- Presero: **LEIVAS DE LOS SANTOS, Walter.** 62254231(Uruguay)
- Agarrador: **MONTENEGRO, Juan Ramon** DNI27165018

### **2.- Empresa de Esquila “Cayuqueo Gabriel”- Santa Rosa- La Pampa**

- Contratista de esquila: **CAYUQUEO Gabriel**, domiciliado en Bertera N°1753 de la Ciudad de Santa Rosa- La Pampa
- Encargado Equipo de esquila: **CAYUQUEO Gabriel**
- Esquilador: **PERALTA Sergio.** DNI 29.329.380
- Esquilador: **TOLEDO, Claudio** DNI 22028466
- Esquilador: **BARRIOS Abelardo** DNI2887656
- Esquilador: **BARGAS Cristian.** DNI: 31.087.620
- Acondicionador **CAYUQUEO Mario.** DNI 29.546.322
- Playero: **CAYUQUEO, Rodrigo** DNI 35386474
- Presero: **PERALTA, Jose Luis** DNI 36202143
- Mesero : **ASTUDILLO, Manuel**

## II - FUNCIONAMIENTO DEL PROLANA



## CAPACITACION

(datos de cada zafra, no acumulados)

	07/08	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Cantidad de cursos dictados durante la zafra	2	1	1	0
Cantidad de esquiladores capacitados	7		8	
Cantidad de esquiladores habilitados	3		0	
Jornadas de reválidas de matrículas	3	1	0	
Cantidad de acondicionadores capacitados	8		8	
Cantidad de acondicionadores habilitados	4		0	1
Cantidad de clasificadores capacitados	2		0	
Cantidad de clasificadores habilitados	2		0	
Cantidad de mecánicos capacitados	0			
Cantidad de empresarios de esquila capacitados	2	2	8	
Cantidad de productores laneros	61	71	135	

## SUPERVISION

Cumplimiento de la planificación de las supervisiones: Las supervisiones se planificaron teniendo en cuenta la conformación de dos hojas de ruta, una para Zona Norte y otra para Zona Sur.

Análisis de los resultados generales de las supervisiones: Se pueden clasificar las supervisiones como muy satisfactorias.

	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Cantidad de Supervisiones	4	4	4	4
Cantidad de Empresas Habilitadas	2	2	2	2
Cantidad de Empresas Supervisadas	2	2	2	2
Cantidad de Empresas Sancionadas	0	0	0	0
Cantidad de Empresas Supervisadas al menos 2 veces	2	2	2	2
Cantidad de Acond.y Clasific.de Lanas Habilitados	2	2	2	2
Cantidad de Acond.y Clasific.de lanas Supervisados	2	2	2	2
Cantidad de Acond. Y Clasific de Lanas Sancionados	0	0	0	0

## **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA**

Cantidad de eventos, y N° de participantes

	ZAFRA			
	07/08	2009/2010	2010/2011	2011/2012
Jornadas de difusión a Empresarios de Esquila	3	4	5	
Jornadas de difusión a Técnicos y Funcionarios	2	10	5	4
Jornadas de difusión a Productores	10	20	15	12
Concurso Provincial de Esquila	1	1	1	0
Publicidad	12	16	100	100

Observaciones: Se realizaron más de 25 eventos de difusión del Programa a lo largo del 2011 y 2012, estos fueron dirigidos a todos los integrantes del sector. En cuanto a la publicidad del programa, esta se realiza en medios locales, especialmente Canal 3 Satelital (canal comunitario) que tiene llegada a toda la provincia y en especial al sector agropecuario, diarios locales, etc. Cabe destacar que en todos los eventos que respectan a producción ovina nosotros vamos con la bandera de PROLANA y Ley Ovina, es por eso se hace difícil cuantificar esto.

## **FORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PROLANA**

En la actualidad, el Comité Coordinador Provincial PROLANA, está llevando a cabo una reestructuración de sus miembros integrantes, esto debido al poco interés que demuestran algunos integrantes ante la UEP. En cuanto a la integración del Módulo Provincial PROLANA, este contempla la contratación temporaria de 2 instructores (acondicionamiento y esquila).

### **Capacitaciones:**

#### **a) Funciones:**

- Las capacitaciones están orientadas a esquiladores, acondicionadores y demás miembros de las empresas de esquila, como así también a productores y profesionales partícipes del sector ovino provincial.
- Son llevadas a cabo por instructores de esquila y de acondicionamiento habilitados por PROLANA.
- Tienen carácter provincial y regional, permitiendo a las provincias vecinas capacitar a sus empresas de esquila.

#### **b) Finalidad:**

Tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes acciones:

- Capacitaciones de aprendices en esquila y acondicionamiento.
- Acción de Reválida: Los esquiladores y acondicionadores habilitados para el inicio de la zafra deberán realizar una capacitación de reválida.
- Habilitación de empresas de esquila: deberán capacitarse todos los integrantes de la empresa de esquila según reglamentación PROLANA vigente.
- Conformar un registro provincial de esquiladores y acondicionadores habilitados.

#### **c) Marco de Gestión:**

- Las capacitaciones se instrumentan en el marco del Sistema de Gestión PROLANA.
- El Coordinador Ejecutivo Provincial PROLANA confecciona un Plan Operativo del Proceso de Capacitaciones, según la reglamentación vigente.

- El accionar de la escuela se desarrolla bajo la supervisión del Comité Coordinador Provincial PROLANA de La Pampa.

#### **d) Metodología:**

- Las capacitaciones tienen una duración de 4 a 6 días.
- Tienen carácter obligatorio para los esquiladores y acondicionadores de empresas de esquila a habilitar, siendo opcional para los productores y demás integrantes del sector ovino.
- Se abordan temarios teóricos y prácticos y se aprueban los capacitados luego de la realización de exámenes obligatorios, según requerimientos de la reglamentación vigente.

#### **e) Temática:**

##### **1. Capacitación de Esquiladores:**

- El instructor inicia la capacitación abordando temas teóricos: Que es el PROLANA, manual de esquila, trato del animal, reglamento PROLANA, etc.
- La Práctica se centra en el armado de manijas, afilado de peines y cortantes, posiciones del animal, orientación de los cortes, dobles cortes, trato del animal, lana en el animal, aptitudes, etc.
- Criterios de aprobación: Se considerará a un alumno aprobado, aquel que logre en un 70 % la realización del sistema TALLY – HI, es decir, aquel que se ubica correctamente debajo de la varilla o brazo de la máquina, adopta correctamente todas las posiciones y la orientación de los cortes, trata bien al animal, no realiza dobles cortes, ni deja lana en exceso en el animal.

##### **2. Capacitación de Acondicionadores:**

- El instructor de acondicionamiento aborda temarios teóricos que involucran al conocimiento integral del PROLANA, y toda la información referente a la actividad ovina.
- Aborda teoría como: razas de ovinos, tipos de lanas, estructura de la piel, propiedades de la lana, enfermedades de la lana, acondicionamiento básico en estancia, análisis de lanas, Manual del acondicionador, planillas de romaneo, etc.
- En cuanto a la práctica, se realizan trabajos de acondicionamiento, desborde, clasificación por clases de lana, enfardado, etc.
- Criterios de Aprobación: Se considerará aprobado al alumno que cuente con el 50 % de las respuestas correctas en cada uno de los puntos mencionados en la evaluación teórica, así mismo deberá contar con un promedio general, entre la evaluación teórica y práctica, mayor o igual al 70 %.

##### **3. Capacitación de Productores y Empresarios de Esquilas:**

- Las capacitaciones son opcionales, abordarán temarios teóricos y prácticos con la finalidad del conocimiento profundo del programa.

##### **4. Habilitación:**

- Luego de haber recibido y aprobado la capacitación, esquiladores y acondicionadores, se encuentran habilitados para trabajar bajo normas PROLANA, de acuerdo al proceso de Habilitación de reglamentario del programa.
- Una vez terminada la capacitación, el Coordinador Provincial PROLANA envía a la Coordinación Nacional PROLANA, todos los registros de inscripción, de aprobación y de evaluación del curso.
- El Coordinador Provincial PROLANA, entrega a los alumnos aprobados, los carné de habilitación correspondientes.

**f) Capacitaciones realizadas – Zafra 2011/2012**  
**No se realizaron por falta de fondos.**

### **RETROALIMENTACIÓN INTERNA Y EXTERNA**

**SIPyM:** Se recibe en tiempo y forma la información emanada por SIPyM, la que se vuelca a los productores a partir de esta Coordinación Provincial.

**Laboratorio:** Existe comunicación con el Laboratorio de Lanas de BARILOCHE, al cual se envían las muestras de lana para la realización de los análisis pertinentes.

**Reclamos de los productores:** El único reclamo es la necesidad de contar con los análisis originales para realizar la venta con mayor rapidez, estando muy conformes con la recepción de los análisis por vía fax.

**Reclamos de la industria (análisis de los chequeos de lotes):** No se recibieron no conformidades por parte de la industria.

**Opiniones de los productores (resultados de las encuestas, sugerencias, etc.):** Dentro de las opiniones rescatadas de productores, la más numerosa es la necesidad de contar con una salida comercial a sus productos, además de contar en tiempo y forma con una máquina de esquila habilitada por PROLANA para acceder al servicio de esquila.

Atendiendo a estas problemáticas la UEP La Pampa, designó a la cooperativa CROyPA, para que realice la comercialización de dichas lanas.

**Opiniones de la industria:** Según lo expresado verbalmente por miembros de la CROyPA, la calidad de acondicionamiento de los lotes PROLANA La Pampa comercializados fue óptima, no registrándose inconvenientes alguno.

### **NO CONFORMIDADES GESTIONADAS EN LA PROVINCIA**

(Exponer la cantidad de no conformidades realizando una tipificación adecuada).  
No se gestionaron No Conformidades a este Comité Coordinador Provincial PROLANA.

### **RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS**

#### **ACCIONES GENERADAS**

(surgidas del tratamiento de los reclamos, no conformidades y resultados de las auditorías)